

Tiene experiencia en la materia, dice

Encarga CSP a Alcalde plan de elección judicial

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Al afirmar que aún no se descarta la posibilidad de aplazar la siguiente parte de la elección judicial para 2028, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que el análisis de este plan será una de las tareas a cargo de Luisa María Alcalde, luego de que deje Morena y asuma la titularidad de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

La mandataria refirió, durante su conferencia en Palacio Nacional, que el cambio constitucional que este plan implicaría no está sujeto a los tiempos electorales, los cuales indican que cualquier modificación en la materia debe hacerse 90 días antes de que arranque el proceso de los comicios, que en este caso tendría como límite entre el 18 y 22 de mayo.

el dato

DIPUTADOS DE MORENA presentaron una iniciativa para cambiar la elección judicial a 2028. Plantean un Comité Único de Evaluación que revise a los aspirantes.

“No necesariamente tiene que aprobarse antes de mayo, porque en septiembre creo que inicia el año electoral —¿no?, ¿es septiembre o noviembre? No sé—, formalmente el año electoral. Entonces, si llega a posponerse, se podría decir, tiene que haber un cambio constitucional”, declaró.

Comentó que éste es uno de los encargos que ya hizo a Alcalde Luján, quien, además, dijo, tiene conocimiento sobre el tema al haber estado involucrada en la elaboración de la reforma judicial.

“Luisa María participó mucho en la reforma al Poder Judicial; entonces, ella conoce los detalles. Incluso, estamos evaluando si se pasa al 2028, si hay algunos cambios adicionales que tuviera que tener para mejorar.

Siempre es mejorable cualquier reforma que se haga, si es necesario, ¿verdad? Entonces, es una de las tareas de Luisa

› **LA PRESIDENTA** afirma que el cambio constitucional que implicaría comicios no está sujeto al tiempo electoral; esperan valoración del tema para definir agenda del proceso



Foto Especial

1
De mayo, Luisa María Alcalde asume como Consejera Jurídica de la Presidencia

LUISA MARÍA Alcalde, en conferencia, el pasado 13 de marzo.

María, entre muchas otras, que ella va a revisar”, explicó la mandataria federal al enfatizar que, hasta que se haga una valoración del tema, se comunicará si se aplaza o no la elección judicial. Mientras tanto, se mantiene en el 2027 su realización.

En días recientes, las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) han remarcado las preocupaciones por que la elección de jueces y magistrados, que aún falta por realizar, se tenga que llevar a cabo al mismo tiempo que las elecciones gubernamentales del año que viene y que, por sí mismas, ya representan un gran reto de logística y realización por la cantidad de cargos a renovarse en el país, entre ellas, 17 gubernaturas.

De acuerdo con lo expuesto por la mandataria federal en su conferencia de este jueves, Alcalde Luján asumirá el cargo hasta el 1 de mayo, una vez que Esthela Damián deje el puesto al cual renunció para buscar una candidatura por la gubernatura de Guerrero.

En otro punto, la Presidenta extendió un reconocimiento y agradecimiento al

poder legislativo por las diversas reformas que se aprobaron, como el plan B, los nombramientos de consejeros del INE y de la Auditoría Superior de la Federación: “Agradecerles y felicitarles, porque creo que han... Vamos a ver si rompieron récord desde que entró esta Legislatura, desde septiembre del 2024; vamos a hacer una ‘mañanera’ dedicada a eso”.

Por su parte, Luisa María Alcalde agradeció vía redes sociales a la Presidenta por la confianza depositada ante su próximo encargo dentro del Gobierno federal.

En un mensaje, la próxima funcionaria expresó que estará “a la altura” de la responsabilidad, al tiempo que calificó como un honor contribuir a la consolidación del proyecto político: “Es un honor contribuir en la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación (4T)”, señaló Alcalde al indicar que actualmente se desempeña como dirigente de su movimiento político y que próximamente asumirá la titularidad de la Consejería Jurídica del Gobierno de México, un cargo clave en la estructura del Ejecutivo federal.